

Fwd: Rad 2021-338

transito@giron-santander.gov.co <transito@giron-santander.gov.co>

Lun 21/02/2022 8:22

Para: juridica <juridica@transitodegiron.com.co>

CC: Juzgado 04 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; dir.transito@giron-santander.gov.co <dir.transito@giron-santander.gov.co>; martingermanavilapaipillacgp@gmail.com <martingermanavilapaipillacgp@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (280 KB)

OficioTransitoGiron.pdf;

Señores

SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA MOVILIDAD Y SERVICIOS GIRON S.A.S

Cordial Saludo,

En calidad de operadores de la información de la Secretaria de Tránsito y Transporte me permito remitir por motivos de competencia, con el fin de que se proceda a realizar las actuaciones propias e informar sobre el particular a la autoridad competente, dentro del término establecido por la ley.

Atentamente,

JAVIER REYNALDO PEREZ BERMUDEZ

Secretario de Transito y Transporte

Telefono: 6917272 ext: 123

Twitter: @AlcaldiaGiron

Facebook: Alcaldía de Girón

www.giron-santander.gov.co

Nota: La entrega por medio de correo electrónico se entiende como válida y no requiere de ser enviada por medio físico nuevamente. (Circular 133 de 2012, Directiva Presidencial No. 04 de 2012 y ley 527 de 1999).

Elaboró: ADRIANA GUTIERREZ

Secretaria Ejecutiva

De: "Juzgado 04 Civil Circuito, Bucaramanga" <j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Para: "dir.transito" <dir.transito@giron-santander.gov.co>, "transito" <transito@giron-santander.gov.co>
CC: "martingermanavilapaipillacgp" <martingermanavilapaipillacgp@gmail.com>
Enviados: Lunes, 21 de Febrero 2022 1:04:10
Asunto: Rad 2021-338

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.